



LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

No	EXPEDIENTE No.	PARTES.	SENTIDO.
1	<p><b>EXPEDIENTE CEE/JDC-17/2012</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> LIC. ALEJANDRO FLORES MÁRQUEZ EN SU CARÁCTER DE ACTUARIO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA REGIONAL DE GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p>	<p>SE TIENE POR NOTIFICADO A ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL REQUERIMIENTO DICTADO DENTRO DEL AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2012, POR EL MAGISTRADO ELECTORAL INSTRUCTOR NOE CORZO CORRAL, INTEGRANTE DE LA SALA REGIONAL DE GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDARCIÓN .</p> <p>ESTE CONSEJO REMITE COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DELA CUERDO NUMERO 58.</p> <p>SE ORDENA AGREGAR EL OFICIO Y SUS ANEXOS A AUTOS DEL EXPEDIENTE CEE/JDC-17/2012.</p>
2	<p><b>EXPEDIENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> <b>SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,</b></p>	<p>SE TIENE AL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DANDO CONTESTACIÓN AL OFICIO CEE-PRESI/505/2012, CON FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.</p> <p><b>VISTO EL ESCRITO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2012,</b> SE TIENE POR ACREDITADO ANTE ESTE CONSEJO A LA C. DIANA ITZEL LÓPEZ PORCHAS, COMO COMISIONADO PROPIETARIO Y AL C. ISAAC TORRES DÁVALOS, COMO COMISIONADO SUPLENTE DE SU PARTIDO.</p>



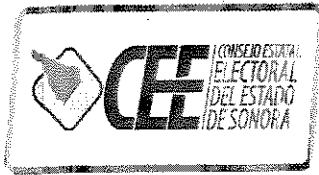
			<p><b>VISTO EL ESCRITO DE FECHA 16 DE MAYO DE 2012, SE TIENE POR DESIGNADOS A LOS COMISIONADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE LOS CC. HUMBERTO URIBE CORRALES Y JAIME GONSALEZ VEGA, DE SU PARTIDO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN IGANCIO RIO MUERTO GÍRESE OFICIO AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE EN DONDE SE LE INFORMA DE LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PARTIDO DE REFERENCIA.</b></p>
3	<p><b>EXPEDIENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.</b></p>	<p><b>PROMOVENTE: C. ALEJANDRO MORENO ESQUER, COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.</b></p>	<p>VISTO ESCRITO DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2012, EN CUANTO A LO SOLICITADO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD SU SOLICITUD, SE ORDENA EXPEDIR COPIA DEL PADRÓN DEL VI DISTRITO CON CABECERA EN CANANEA, DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.</p>
4	<p><b>EXPEDIENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.</b></p>	<p><b>PROMOVENTE: C. JOSÉ RENÉ NORIEGA GÓMEZ, PRESIDENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA</b></p>	<p>VISTO EL ESCRITO DE FECHA 14 DE MAYO DE 2012 EN CUANTO A LO SOLICITADO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD SU SOLICITUD, SE ORDENA EXPEDIR, COPIA CERTIFICADA DEL A CTA CIRCUNSTANCIADA PRESENTADA POR LA C. DOROTEA RAZCON, COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIA DE REGISTRO DE FORMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DEL C. JOSÉ RENÉ NORIEGA GÓMEZ, COMO PRESIDENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO</p>



			DE SONORA.
5	<b>EXPEDIENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</b>	<b>PROMOVENTE: PROF. JESÚS ROSARIO RODRIGUEZ QUIÑONES, Y EL C. CESAR AUGUSTO MARCOR RAMIREZ, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL.</b>	DIGASELE QUE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL SE ENCUENTRA REALIZANDO LOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS RESPECTIVOS PARA TAL FIN, POR LO QUE CONCLUIDO CON EL PROCESO DE REGISTRO DE CANDIDATOS POR LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS SE PROCEDERÁ A PONERLO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE CONFORMAN ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL A FIN DE QUE ACUERDEN DE CONFORMIDAD
6	<b>EXPEDIENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.</b>	<b>PROMOVENTE: C. MARIO ANÍBAL BRAVO PEREGRINA COMISIONADO SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.</b>	SE TIENE POR DESIGNADOS A LOS COMISIONADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE LOS CC. RAMON ARVIZU MORENO PROPIETARIO, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE BANACMACHI, Y MARLIM FATIMA MARTÍNEZ HUGUEZ, SUPLENTE ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA PESQUEIRA DE SU PARTIDO. GÍRESE OFICIO AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE EN DONDE SE LE INFORMA DE LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PARTIDO DE REFERENCIA
7	<b>EXPEDIENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</b>	<b>PROMOVENTE: LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</b>	VISTO EL ESCRITO DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2012, EN RAZÓN DE LO INFORMADO POR EL PROMOVENTE, SE LE TIENE POR PRESENTADO Y POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN LOS TÉRMINOS OFRECIDOS, POR LO QUE SE ACUERDA ADJUNTARLA A LOS AUTOS CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS OFRECIDOS.



			DESE VISTA DEL ACUERDO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y HAGANSE LAS CORRECCIONES PERTINENTES EN LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PRECANDIDATOS.
8	<b>EXPEDIENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.</b>	<b>PROMOVENTE: C. MARÍA ANTONIETA LASO LÓPEZ, CANDIDATA A PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMSOLLO.</b>	SE TIENE POR RECIBIDO LA SOLICITUD, DIGASELE QUE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL SE ENCUENTRA REALIZANDO LOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS RESPECTIVOS, POR LO QUE CONCLUIDO CON EL PROCESO DE REGISTRO DE CANDIDATOS POR LOS DISTINTOS PARTIDOS POLITICOS SE PROCEDERA EN PONERLO EN CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE CONFORMAN ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.  SE ORDENA NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL ACUERDO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
9	<b>EXPEDIENTE DEL CIUDADANO.</b>	<b>PROMOVENTE: C. JUAN CARLOS NAVARRO ESPINOZA, JUAN ADOLFO CASTILLO GURROLA Y JULIO CESAR OSUNA ORDUÑO.</b>	SE TIENE POR RECIBIDA LA SOLICITUD Y DIGASELE A LOS PROMOVENTES QUE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL SE ENCUENTRA REALIZANDO LOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS RESPECTIVOS PARA TAL FIN, POR LO QUE CONCLUIDO CON EL PROCESO DE REGISTRO DE CANDIDATOS POR LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS SE PROCEDERÁ A PONERLO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE CONFORMAN ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL A FIN DE QUE ACUERDEN DE CONFORMIDAD



<p>10</p>	<p><b>EXPEDIENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:          PROF. JESÚS ROSARIO RODRIGUEZ QUIÑONES,          PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b></p>	<p>SE TIENE POR DESIGNADOS A LOS COMISIONADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE LOS CC. MELISA CELAYA ORTIZ, PROPIETARIO ANTE CONSEJO MUNICIPAL DE ALTAR; GODOFREDO ROSAS ROBLES, PROPIETARIO, SERGIO ALFREDO NUÑEZ DUARTE, SUPLENTE ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO; CONSUELO BRISEÑO TEPURI, PROPIETARIO, ARMANDO GALINDO CRISANTOS, SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE QUIRIEGO; HECTOR BERMUDEZ JIMENEZ, PROPIETARIO, CARLOS EDGARDO FLORES CALDERON, SUPLENTE, DEL MUNICIPIO DE SAHUARIPA; MARISELA MORENO ARVIZU, PROPIETARIO, TERESITA DE JESUS MARTINEZ NEVARES, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO, POR SU PARTIDO POLITICO.</p> <p>GÍRESE OFICIO A LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES EN DONDE SE LES INFORMA DE LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PARTIDO DE REFERENCIA.</p>
<p>11</p>	<p><b>EXPEDIENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO.</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:          CC. JOSE RENE NORIEGA GOMEZ,          PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA Y JAIME MORENO BERRY,          COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL</b></p>	<p>SE ACUERDA EN TERMINOS ESTABLECIDOS POR LAS PARTES QUE LAS PLANILLAS DE LOS TRES MUNICIPIOS SERÁN REGISTRADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO OCUPARA LAS SIGUIENTES POSICIONES EN ESTAS PLANILLAS CONFORMADAS: ETCHOJOA, UNA FORMULA DE</p>



		<b>DEL PARTIDO DEL TRABAJO.</b>	REGIDOR, BENITO JUAREZ UNA FORMULA DE REGIDOR Y HUATABAMPO LA FORMULA DE SINDICO Y REGIDOR.
<b>12</b>	<b>EXPEDIENTE DEL CEE/RR-05/2012.</b>	<b>PROMOVENTE: C. CARLOS SOSA CASTAÑEDA, COMISIOANDO PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZ, MARIO ANIBAL BRAVO PEREGRINA, COMISIOANDO SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL Y FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, DÍPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO XVI CON CABECERA A OBREGON POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL.</b>	SE TIENE POR PRESENTADOS LOS ESCRITOS DE TERCERO INTERESADO, MEDIANTE EL CUAL HACEN UN SERIE DE MANIFESTACIONES, EN RELACIÓN AL RECURSO DE REVISION PROMOVIDO POR EL COMISIONADO PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
<b>13</b>	<b>EXPEDIENTE DEL CIUDADANO.</b>	<b>PROMOVENTE: C. PROF. JESUS MANUEL OSUNA DURAN  VS.  RAMON DÍAZ NIEBLAS Y PARTIDO ACCION NACIONAL</b>	SE ORDENA ABRIR EL PERIODO DE INSTRUCCIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HABLES COMUNES PARA LAS PARTES CANDIDATOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACION.

**Total de asuntos listados Trece.**

**Lugar y Fecha de Publicación:** Hermosillo, Sonora a 22 de Mayo de 2012.

**ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA.**